

Yucatán recibiría un poco más de dinero por aumento de la población

Censo 2020 del Inegi genera ajustes en participaciones federales

MÉRIDA, Yuc.- Los resultados del **Censo de Población y Vivienda 2020** del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (**Inegi**) impactarán la **entrega de participaciones federales** estimadas para el ejercicio fiscal 2021, donde Yucatán recibiría **2.4 por ciento más** con respecto al año pasado.

En 2020, el Estado recibió por este concepto, 15 mil 793 millones de pesos, cifra que incrementó 1.74 por ciento con respecto al 2019, cuando el total fue de 15 mil 527 mil millones. Con la proyección planteada, **este año recibiría 15 mil 899 millones de pesos**.

De acuerdo con un análisis de la consultora Fitch Ratings, el impacto en la asignación de recursos federales se debe a que la Ley de Coordinación Fiscal establece a la población de las entidades, como la principal variable a considerar dentro de las fórmulas para el cálculo de porcentajes de distribución tanto para el Fondo General de Participaciones (FGP), como para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) conocido como Ramo 28.

Dichos recursos se transfieren a las entidades federativas y a los municipios, correspondientes a las participaciones en ingresos federales e incentivos económicos, de acuerdo con la ley referida.

Resultados del Inegi

Como informamos, el 25 de enero el Inegi publicó los resultados del Censo 2020, donde se dio a conocer que la población de Yucatán presentó un incremento en 365 mil 321 habitantes (18.7 por ciento) en los últimos 10 años, pasando de 1 millón 955 mil 577 en 2010 a **2 millones 320 mil 898**, en 2020.

Por su parte, Mérida reportó un incremento de 19.8 por ciento en los últimos dos lustros pasando de 830 mil 732 habitantes en 2010, a **995 mil 129** en 2020. La población de la capital yucateca representa el 42.9 por ciento del total.

Diferencias entre información de Inegi y SHCP

La consultora explicó que se observaron diferencias entre la nueva información del Censo 2020 y las incorporadas en la estimación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que alteran los porcentajes de distribución de las participaciones federales.

“En lo general, al considerar únicamente el peso de la variable población, el efecto en el monto agregado (671 mil millones de pesos) a distribuirse sería suma cero, es decir, nulo. No obstante, al analizar el impacto de la nueva composición poblacional en México, en lo individual, para cada entidad federativa los montos a distribuir por FGP varían con respecto a lo estimado por la SHCP para este año”, enfatizó Fitch.

Entre las entidades que tendrán provecho está Yucatán, Aguascalientes, San Luis Potosí, Yucatán, Guanajuato, Puebla, Hidalgo y Baja California.